



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°28/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título V, artículo 22,

Vistos

Nombramiento de integrantes para Comités o mesas Técnicas,

Se Resuelve

Nombrar como Integrantes del Comité Asesor Rescate Inclusivo, a los siguientes Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Paula López Pérez
Arica Run: 16.466.372-8

Cuerpo de Bomberos de Paula White González
Ñuñoa Run: 15.383.246-3

Cuerpo de Bomberos de Salomé Cárcamo Casanova
Pichidegua Run: 18.712.179-5

Cuerpo de Bomberos de Nicole Pavez Gallegos
San Francisco de Mostazal Run: 18.521.847-3

Cuerpo de Bomberos de Oscar Contreras Yáñez
Talcahuano Run: 15.185.757-4



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Juan Saavedra Cruces
Temuco Run: 19.011.000-1

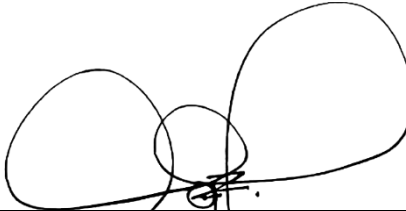
Cuerpo de Bomberos de Rodolfo Arriagada Villanueva
Crucero Run: 12.751.627-8

Este comité tiene como propósito principal habilitar a Bomberos y Bomberas para responder oportunamente frente a emergencias y catástrofes que involucre a personas con algún tipo o grado de discapacidad.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Gustavo López Araya
Director



Juan C. Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2021